120-11.04

ANEXO No. 12
APROBACIÓN DE PÓLIZA

LA SUSCRITA JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LAS PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 600-47- 994000080914 EXPEDIDA POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON NIT 860.524.654-6

Una vez revisada la Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales, contenida en la póliza de seguros No. **600-47-994000080914**, expedida el diez (10) de septiembre de 2026 por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, identificada con NIT No. **860.524.654-6**, tomada por **SYSMAN S.A.S.**, identificada con NIT No. **800.021.261-8**, y representada legalmente por la señora **LILIANA LUCERO CASTRO ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.456.797, cuyo beneficiario es la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, se verifica que la misma ampara los riesgos de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, correspondientes al contrato No. CPS-012-2026, suscrito el diez (10) de septiembre de 2026.

Revisados los amparos, vigencias y valores asegurados, se establece que estos se encuentran de conformidad con las garantías exigidas por la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA** y resultan suficientes para cubrir los riesgos derivados de la ejecución del contrato. En consecuencia, se procede a su aprobación, cuyos datos generales se relacionan a continuación:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 de septiembre de 2026

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 10/09/2026
31/12/2029

TOMADOR: **SYSMAN S.AS.**

ASEGURADO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

AMPAROS:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: 10/09/2026 Hasta: 30/04/2027	$ 17.850.000
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde: 10/09/2026 Hasta: 30/04/2027	$ 17.850.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Desde: 10/09/2026 Hasta: 31/12/2029	$ 17.850.000

Por lo tanto, como jefe Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única y se reúne el requisito de legalización y ejecución del contrato CPS-012-2026, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

DIANA LUCIA PATIÑO LÓPEZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ingrid Julieth Rivera Pino	Profesional Universitario	
Revisó	Diana Lucía Patiño López	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Carrera 6 entre Calles 9 y 10, Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2400 / 880 1091 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 800 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"